ADENDA N° 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2011

CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS; CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIFERENCIADO; CONSTRUCCIÓN DE AULAS; CONSTRUCCIÓN DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO; Y CONSTRUCCION DE VIVERO.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 02/2011 "CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS; CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIFERENCIADO; CONSTRUCCIÓN DE AULAS; CONSTRUCCIÓN DE PORTAL EN EL ACCESO AL DEPARTAMENTO; Y CONSTRUCCION DE VIVERO", y a las consultas realizadas con respecto al llamado de referencia, en base a la respuesta emitida por la Secretaria de Obras Públicas y Transporte; publica la presente Adenda N° 1 que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A 1.- En cuanto a las Especificaciones Técnicas en Base a las Consultas Realizadas

Con relación a la nota enviada por parte de un potencial oferente, solicitando aclaración de algunas clausulas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 02/2011, referente a la Consulta 1: Se deberá ofertar por los ítems 5-6-7, de la Planilla de oferta Pozo artesiano-Cód.- de Catalogo 72102303-001, por precio unitario y los pagos se realizaran conforme a lo efectivamente perforado. Consulta 2: En caso de la no obtención de los caudales requeridos en la perforación del pozo, la empresa deberá realizar la excavación de un segundo pozo y la certificación y facturación se hará según se estipula en el Art. 14 OBRAS O TRABAJOS NO PREVISTOS, del CGC. Consulta 3: La presencia del Ingeniero será constatada por la Fiscalización de Obras y deberá cumplir lo establecido en el formulario 5-Capacidad en materia de Personal (Pág. 39). Consulta 4: El plazo para la presentación la Licencia Ambiental para el Proyecto de Sistema de abastecimiento de Agua Potable, será de 90 días calendarios y no de 45 días como se establece en la EETT., ítem C, requerimientos Adicionales (pág. 45) y en las mismas condiciones estipuladas.-

A 2.-
Con relación a la nota enviada por parte de un potencial oferente, solicitando aclaración de algunas clausulas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 02/2011, referente a la Consulta 1. En el Lote N° 22 ítem 12, Regulación Asfáltica (100 Kgs/m2) debe ser. 390,00 toneladas y no 3,90 toneladas como se establece en la EETT.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabian Mendoza
Encargado U.O.C
Gobernación de Itapúa

A 3.- Presentación y Apertura de Ofertas.-

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 20.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Juan Eudes Afara Maciel**; Gobernador Dirección: **Avda. Irrazábal e/ Sto. Reverchon y Cptán. Caballero** Número del Piso/Oficina: Mesa de Entrada.- Ciudad: Encarnación, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 23 de Septiembre de 2011 Hora: *09:00 am.*
IAO 23.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Avda. **Irrazábal e/ Sto. Reverchon y Cptán. Caballero** Número de Piso/Oficina: Planta Alta – Sala de Reuniones Ciudad: Encarnación, Paraguay Fecha: 23 de Septiembre de 2011 Hora: 09:30 *am*

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia difusión a la modificación y ampliación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento.-

Encarnación, 14 de Septiembre del 2011.-

Derlis Fabián Mendoza
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa